

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****339**      *SOFIAN DAWOUD AKILA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 29/2011 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Milouda Sachiri contra Sofian Dawoud Akila, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 26/12/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 42.337,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110094407-1**